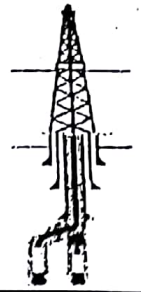




UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERIA  
CARRERA DE INGENIERIA PETROLERA  
REACREDITADA POR EL COMITÉ CEUB/CACEI-MEXICO



CONVOCATORIA No. 3/2018  
CONCURSO DE MERITOS PARA DOCENTES CONTRATADOS  
GESTION 2018 – SEGUNDA CONVOCATORIA

En aplicación de Reglamentos Vigentes y Resolución del Honorable Consejo de Carrera N°. PET/035/2018, la Carrera de Ingeniería Petrolera convoca a profesionales ingenieros, al Concurso de Méritos para optar al cargo de **DOCENTE CONTRATADO** para la gestión 2018, en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	C. HORARIA
DOCENTE INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE INGENIERIA PETROLERA (INSPET)	128 Horas/mes
DOCENTE INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE INGENIERIA PETROLERA (INSPET)	32 Horas/mes

Esperamos que el docente elegido pueda hacer investigación con el uso de las máquinas de laboratorio; así mismo, garantizar el mantenimiento de las mismas para el futuro. Esto implica que el aplicante pueda mostrar experiencia en el campo de la especialización en ingeniería de reservorios, sedimentología y estratigrafía; asimismo, debe prestar servicios y potenciar el laboratorio a otros rubros de la exploración de hidrocarburos.

**REQUISITOS:**

- CURRICULUM VITAE documentado (Formato FI/02).
- Fotocopias legalizadas del título académico, título en provisión nacional y diplomado en formación docente o similar reconocido por el Sistema Universitario Boliviano, o certificado vigente de Personal Docente que acredite la existencia de estos documentos.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Título Académico.
- Plan de Trabajo Correspondiente a las actividades, área (s), asignatura (s) o proyecto (s) al que postula.
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios (Secretaría General).
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por el Área Desconcentrada de la Facultad de Ingeniería, que acredite no tener cuentas pendientes con la misma.
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.

**DOCUMENTOS ADICIONALES**

Una vez conocido los resultados del proceso de selección docente, todos los profesionales que resulten elegibles de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente en la Carrera, para ser designados, los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de compatibilidad horaria y por tope salarial
- Certificado de Nacimiento, fotocopia simple
- Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- Cedula de Identidad vigente, fotocopia simple.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERIA  
CARRERA DE INGENIERIA PETROLERA  
REACREDITADA POR EL COMITÉ CEUB/CACEI-MEXICO




NOTAS

1. Para cada postulación se debe presentar todos los requisitos en carpetas separadas.
2. Cada carpeta debe ser presentada debidamente foliada y con separadores indexados en el orden de los REQUISITOS.
3. Debe presentar su solicitud escrita, dirigida al Decano de la Facultad (Formato FI/01), adjuntando los requisitos indicados, hasta Hs. 12:00 del día viernes 8 de junio de 2018 en ventanilla única de correspondencia Decanato de la Facultad de Ingeniería (Plaza del Obelisco Mezzanine).
4. Los Formatos señalados, pueden ser recabados de la Página Web: [miing.umsa.edu.bo](http://miing.umsa.edu.bo).
5. Los Delegados Docentes al Honorable Consejo Facultativo y de Carrera, para participar como postulantes en convocatorias, deben solicitar licencia durante todo el proceso de la misma, al o a los Consejos que corresponda.
6. Los documentos de los postulantes que no sean seleccionados, serán devueltos una vez concluya el proceso de la presente convocatoria.
7. El sistema de calificación está disponible en la Página Web [www.miing.umsa.bo](http://www.miing.umsa.bo) (Formato FI/05).

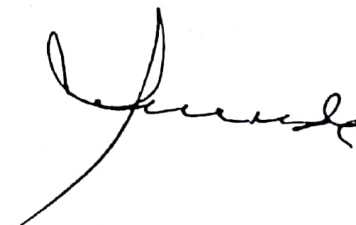
La Paz, abril de 2018.

  
M.Sc. Ing. Marco Antonio Montesinos Montesinos  
DIRECTOR  
CARRERA DE INGENIERIA PETROLERA  
U.M.S.A.



  
Ing. Miguel Ángel Caba Carrasco  
PRESIDENTE  
COMITÉ EJECUTIVO - H.C.F.  
FACULTAD DE INGENIERIA





Dr. F. Alberto Quevedo Iriarte  
VICERRECTOR  
Universidad Mayor de San Andrés

